ABACO CAPITAL
ASSET MANAGEMENT

FICHA DE APERTURA DE CLIENTE

Paseo General Martínez Campos 47, 2º, 28010 Madrid España. www.abaco-capital.com . Tel 91- 563-90-99

DATOS ADICIONALES

(Rellenar una ficha por cada titular/ autorizado/ apoderado)

Estimado cliente,

De acuerdo con la información que usted nos ha facilitado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, le comunicamos que Abaco Capital le ha clasificado como "Cliente Minorista" a los efectos de la operativa de suscripción de participaciones de instituciones de inversión colectiva que lleva a cabo con nuestra entidad.

1. ¿Tiene número de identificación fiscal en EE. UU.?

○ Sí ● No En caso afirmativo, indicar Nº EIN:

2. ¿Cuál es su situación laboral?

○ Desempleado ○ Jubilado ○ Trabajador por cuenta ajena
○ Ama de casa ○ Estudiante ○ Trabajador por cuenta propia

3. ¿Desarrolla o ha desarrollado su actividad en alguno de estos sectores?

☐ Bazares ☐ Auditoría ☐ Comercio electrónico
☐ Comercio de arte ☐ Construcción ☐ Importación/exportación
☐ Anticuario ☐ Cambio de moneda ☐ Automoción
☐ Abogacía/Notaría ☐ Ventas al por mayor ☐ Reciclado de metales
☐ Fundaciones/ONG ☐ Casinos ☐ Intermediación financiera
☐ Joyería ☐ Deporte profesional ☐ Otros (indicar):

4. ¿Ocupa o ha ocupado un cargo de responsabilidad pública en los dos últimos años, o eres allegado a personas que las hayan desempeñado?[1]

○ Sí ○ No En caso afirmativo, indicar:

5. El origen del patrimonio que desea invertir procede de:

☐ Salario ☐ Venta de bienes ☐ Actividad profesional o empresarial
☐ Herencia ☐ Indemnización ☐ Donación
☐ Otros (indicar):

NOMBRE Y APELLIDOS

Firma:

(1) Se considerarán personas con responsabilidad pública aquellas personas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes en la administración del Estado, de alguna Comunidad Autónoma o Municipio superior a 50.000 habitantes o es allegado a personas que lo hayan desempeñado. Ejemplo: Parlamentarios, Consejero, Magistrado del TS o TC o equivalente del Mº Fiscal, Director General de las Administraciones Públicas, personal militar, embajadores, alcalde o concejales de ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.